

DECRETO N° **0945**

NEUQUÉN, **12 JUL 1999**

VISTO:

La nota presentada por la Federación de Basquetbol del Neuquén solicitando se declare de Interés Municipal el **65° Campeonato Argentino de Mayores, "70° Aniversario de la CABB"**, a disputarse entre los días 31 de julio y 08 de agosto del corriente año (Registro N° 522/99 de la Dirección de Despacho); y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene importante relevancia para el deporte argentino, denominado por muchos "El más Argentino de los Campeonatos";

Que la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social (Pase N° 1320/99 SGYAS), con el V° B° del señor Secretario y por indicación de éste, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos del dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
D E C R E T A:**

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal el **65° Campeonato Argentino de Mayores "70° Aniversario de la CABB"**, a disputarse entre los días 31 de julio y 08 de agosto del corriente año, según lo solicitado por la Federación de Basquetbol del Neuquén.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social noifiquese a la Federación mencionada en el Artículo 1º) de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍ-VESE.-**

MEE.-

ES COPIA.-

FDO) REINA
RUSSO.-

